

DICIEMBRE
2025

INFORME

UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA

REPORTE GLOBAL DE RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN
DE CUMPLIMIENTO

Unidad de Fiscalización, Área de Fiscalización de Cumplimiento
DIRECCIÓN GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO

Se realizó una fiscalización dirigida a verificar el cumplimiento de las normas sobre transparencia activa aplicables a 71 organismos, correspondientes a Universidades Estatales, Centros de Formación Técnica y Servicios Locales de Educación Pública.

A nivel de resultados, por cada grupo de organismos, se observó que el nivel de cumplimiento en **Universidades alcanza un 82,17%, representando una baja de 4,53 puntos porcentuales** respecto del índice del año anterior (86,70%).

Por su parte, los **CFT obtienen un 79,41% de índice de cumplimiento, lo que implica 16,82% puntos más que en el año 2024 (62,59%)**.

A su turno, los **Servicios Locales de Educación aumentaron sus índices en 19,17 puntos respecto de la medición del año 2024, presentando un resultado de 85,27% de cumplimiento**.

Tanto en SLEP y CFT se constató la existencia de organismos con incumplimientos totales de las normas de Transparencia Activa (0%), por cuanto no presentaron información en sus respectivos sitios institucionales, correspondiendo al Servicio Local de Educación Pública Valle Cachapoal y al Centro de Formación Técnica de Aysén.

Se propone la instrucción de investigaciones sumarias en los organismos que presentan los índices de cumplimiento inferiores al 65%, en los que se ha efectuado más de un proceso de fiscalización.

**Área de Fiscalización de Cumplimiento,
Dirección General
Diciembre de 2025**

1

INTRODUCCIÓN

El presente reporte da cuenta del proceso de fiscalización al cumplimiento de las normas sobre Transparencia Activa a nivel de las Universidades, los Centros de Formación Técnica (CFT) y Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). El objeto de la fiscalización es determinar el grado de ajuste de la publicación de la información en relación con las obligaciones que en materia de Transparencia Activa establecen los artículos 6° y 7° de la Ley de Transparencia, los artículos 50 y 51 de su reglamento y la Instrucción General de Transparencia Activa aprobada por la Resolución Exenta N°500 del año 2022, del Consejo para la Transparencia.

Las Universidades, CFT y SLEP han sido fiscalizados durante los últimos años por parte del Consejo para la Transparencia. En el caso de las Universidades estatales, se les ha fiscalizado en materia de cumplimiento de las normas sobre Transparencia Activa y Derecho de Acceso a la Información, desde el año 2011, y durante el año 2020 en ámbitos focalizados de la información pública. El año 2024 se realizó una fiscalización a todas las materias en Transparencia Activa, priorizando exclusivamente el cumplimiento de las obligaciones contempladas en los artículos 6° y 7° de la Ley de Transparencia, en la que estos organismos alcanzaron un promedio de 86,70% de cumplimiento global.

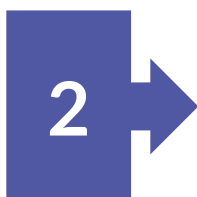
Respecto de los Centros de Formación Técnica Estatales (CFT), la Ley N° 20.910, promulgada en el año 2016, creó 15 CFT a lo largo del país. En el año 2018 entraron en funcionamiento los primeros 5 centros, los que fueron fiscalizados durante ese mismo período. En el año 2021 los CFT que presentaban infracciones en Derecho de Acceso a la Información formaron parte de un proceso masivo de fiscalización de gestión de solicitudes en el Portal de Transparencia, mientras que en el año 2022 se realizó una fiscalización focalizada a los 12 CFT que en ese momento estaban en funcionamiento, tanto en Transparencia Activa como en derecho de acceso a la información, proceso que evidenció ausencia de información en transparencia activa por inexistencia de sitios electrónicos dedicados a tal propósito.

En el caso de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), se realizó una fiscalización el año 2021, revisándose en Transparencia Activa dos materias dentro de los sitios de los 11 SLEP vigentes a esa fecha: “Personal y sus remuneraciones” y “Adquisiciones y contrataciones”, mientras que en Derecho de Acceso a la Información se revisó el ajuste al procedimiento administrativo de acceso a la información mediante el ingreso de solicitudes de usuario simulado. En cuanto a la revisión de Transparencia Activa, y desde una vista agregada, se detectaron incumplimientos en la manera de disponer la información sobre el personal y sus remuneraciones, mientras que en el caso de la información sobre contrataciones y compras se observaron infracciones al artículo 7 de la Ley de Transparencia, asociadas a desactualización y/o no disponibilidad de la información.

En los años 2023 y 2024, tanto los CFT como los SLEP fueron fiscalizados en Transparencia Activa, por primera vez, a partir de la aplicación de reglas de fiscalización (semiautomatizada) obteniendo índices de cumplimiento de 55,7%

en CFT y 88% SLEP en el año 2023, en tanto para el proceso 2024, 62,59% en CFT y SLEP 66,10%.

Considerando lo expuesto anteriormente, este proceso tiene como objetivo continuar con la revisión periódica sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a SLEP y los CFT, así como contribuir a la serie histórica de datos relacionados con las fiscalizaciones realizadas a las Universidades estatales.



SUJETOS OBLIGADOS Y MÉTODOS

En el caso de las Universidades, SLEP y los CFT, la fiscalización se realizó en el mes de octubre de 2025. El proceso contempló un examen a las 18 Universidades estatales, los 15 Centros de Formación Técnica y los 38 Servicios Locales de Educación Pública; en total 71 establecimientos de Educación Superior, cuyo detalle se presenta en el Anexo N°1.

1. Universidades Estatales

Tratándose de las Universidades, el 50% de estos organismos utilizan plataformas propias¹ para la publicación de la información, por lo que la fiscalización de cumplimiento para este grupo se efectuó mediante la revisión manual de los sitios electrónicos de los 18 sujetos obligados, con la aplicación de un instrumento electrónico de cotejo normativo, basado en indicadores generales, para registrar si la información se encontraba disponible, actualizada y completa al momento de la fiscalización.

2. CFT y SLEP

En el caso de los CFT y SLEP, se efectuó un proceso de fiscalización semiautomatizado, basado en la elaboración de reglas de fiscalización que permitieran la detección de infracciones (disponibilidad, actualización y completitud de la información exigible). Para aquello, se utilizaron los registros de información publicados en el Portal de Transparencia del Estado al undécimo día hábil del mes de octubre de 2025, disponibles en el ambiente de explotación de datos de la Unidad de Fiscalización de Cumplimiento, y se codificaron reglas para la obtención del estado de los registros publicados mediante consultas en SQL Server.

Lo anterior no fue aplicable al Centro de Formación Técnica de Aysén y al Servicio Local de Educación Pública Valle Cachapoal, por cuanto tales organismos no tenían sitios webs para informar los antecedentes señalados en los artículos

¹ Universidades (9) que no se encuentran adscritas al Portal de Transparencias del Estado: Universidad de Antofagasta, Universidad de Chile, Universidad de La Frontera, Universidad de La Serena, Universidad de Playa Ancha, Universidad de Talca, Universidad del Bío Bío, Universidad Metropolitana de Ciencias de La Educación (UMCE), Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM).

6° y 7° de la Ley de Transparencia, por lo que la información de cada una de las materias no se encontraba disponible y actualizada, y sólo en aquellos casos se registró evidencia gráfica para respaldar los hallazgos de infracción/incumplimiento².

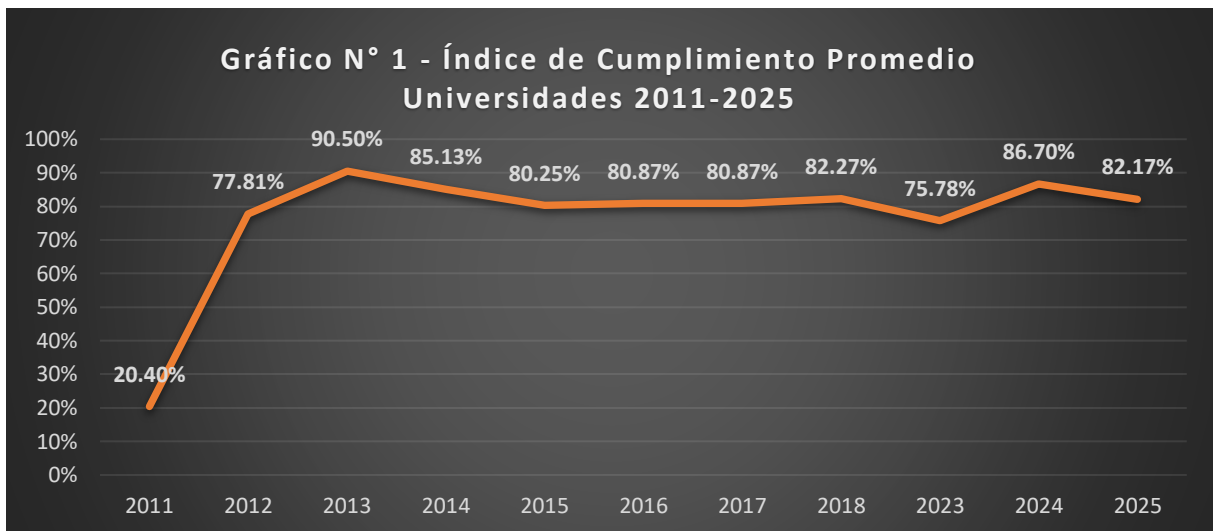
Por otro lado, entre el 23 de octubre y al 5 de noviembre de 2025, en los CFT y SLEP se realizó fiscalización manual de las materias priorizadas, sobre información de las Adquisiciones y Contrataciones, Mecanismos de participación ciudadana, así como en Presupuesto y su ejecución³.

3

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO EN TRANSPARENCIA ACTIVA

1. Universidades del Estado

Desde una perspectiva global, el índice promedio de cumplimiento de las Universidades alcanza el 82,17% en el año 2025, lo que representa un descenso de 4,53%, al comparar los resultados con el proceso de fiscalización del año 2024, en el que obtuvieron 86,70%.

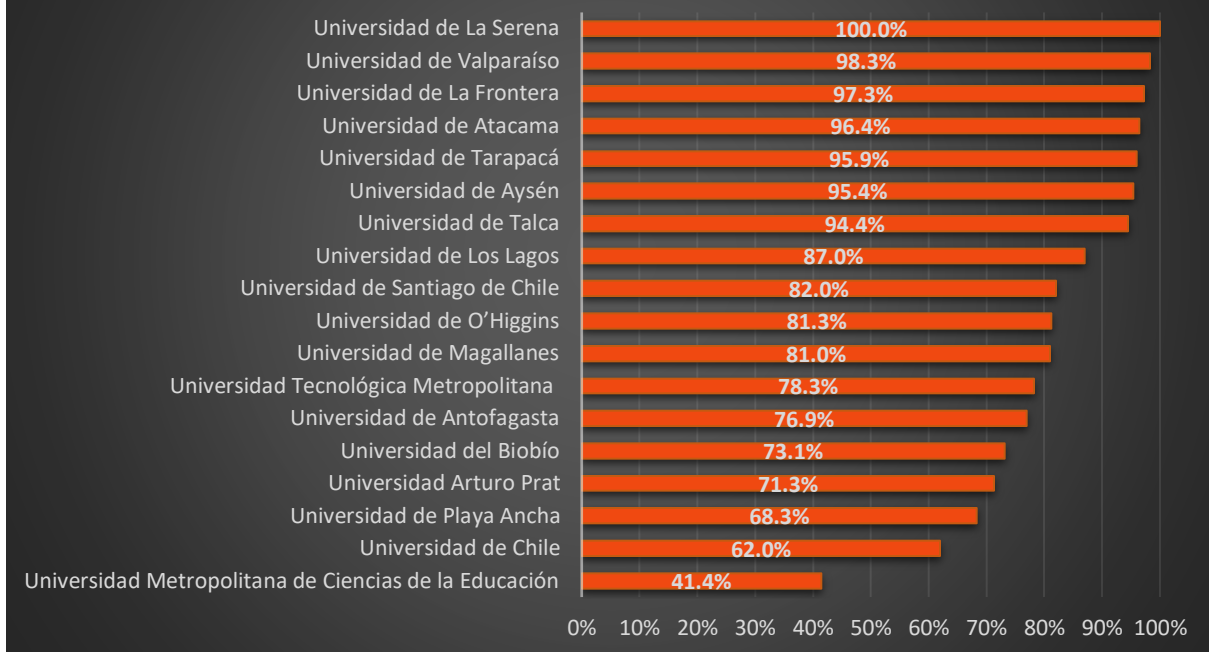


A nivel comparativo, las instituciones que presentan los índices más altos corresponden a la Universidad de La Serena (100%), Universidad de Valparaíso (98,3%) y Universidad de La Frontera (97,25%). Por su parte, las Universidades que registran cumplimientos más bajos son la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (41,4%) y la Universidad de Chile (61,98).

² En los restantes CFT y SLEP, suscritos al Portal de Transparencia del Estado, no se registró evidencia gráfica para respaldar las infracciones/incumplimientos, toda vez que se trata de una fiscalización semiautomatizada basada en registros de datos almacenados en el ambiente de explotación, por lo que se encuentran permanentemente disponibles para su consulta.

³ Los resultados recabados desde ambas líneas metodológicas fueron estandarizados en su formato para la elaboración de una base consolidada de datos sobre los hallazgos de infracciones e incumplimientos. En base al sistema de índices de cumplimiento de transparencia activa vigente, se calculó la expresión de los resultados de la fiscalización en términos cuantitativos, en una escala de 0 a 100 puntos.

Gráfico N° 2 - Índice de Cumplimiento 2025 Universidades

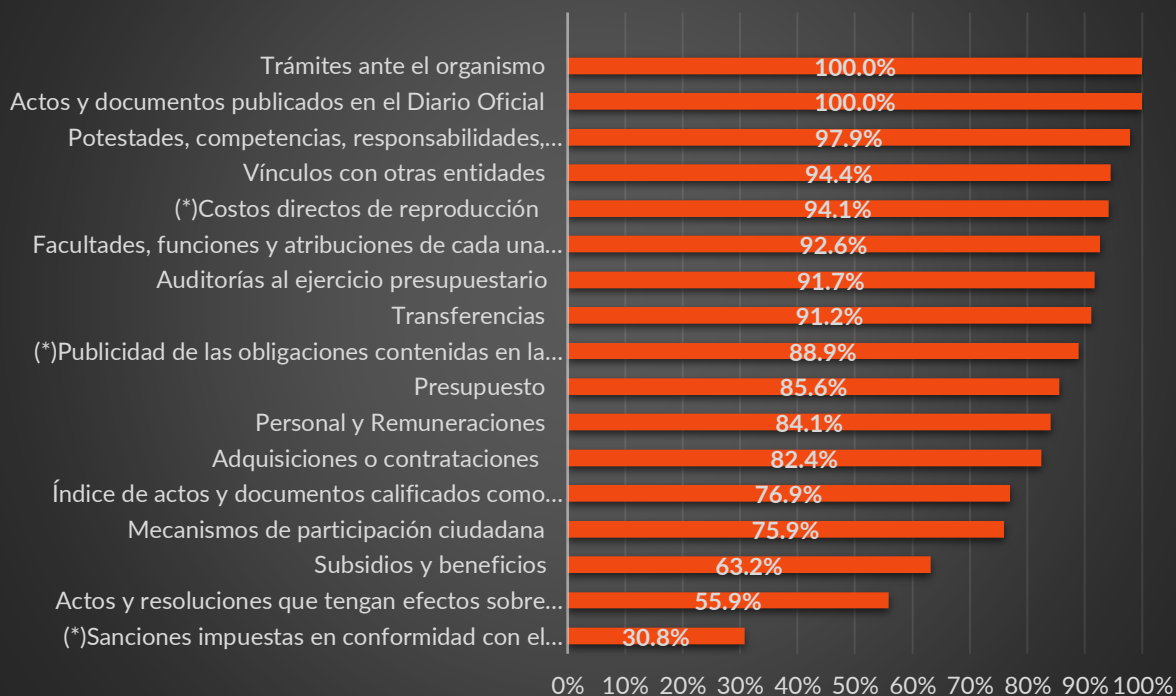


A nivel de las materias objeto de fiscalización, se observó que los resultados óptimos de cumplimiento (100%), se registran en “Actos y documentos publicados en el Diario Oficial” y “Trámites ante el organismo”.

Por otra parte, las principales deficiencias se observaron en cuanto a la información sobre Actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros, Subsidios y beneficios y Sanciones impuestas en conformidad con el Título VI de la Ley de Transparencia⁴.

⁴ La materia “Publicidad de las obligaciones contenidas en la ley N°20.880”, no forman parte de la evaluación, por expresa disposición contenida en el Reglamento de dicha norma, aprobado por el Decreto N°2, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; por su parte, “Antecedentes preparatorios PYME”, se excluyó metodológicamente, atendido a que las Universidades expresan no contar con información por no resultar aplicable la Ley 20.416, que fija Normas especiales para las empresas de menor tamaño (PYME).

Gráfico N° 3 Índice de cumplimiento por Materia Universidades 2025



Si los resultados del año 2025 se comparan con los observados en la fiscalización realizada el 2024, se puede advertir que 11 de las 18 Universidades registran un índice de cumplimiento a la baja, promediando 13,72 puntos porcentuales de disminución. En este contexto, destacan las disminuciones de puntajes de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad Arturo Prat y Universidad de Chile.

Tabla N°1 Variación Índice de cumplimiento por sujeto obligado Universidades
año 2024 - 2025

Institución	Índice 2024	Índice 2025	variación
U. de la Serena	82,15%	100,00%	17,85%
U. de Valparaíso	88,40%	98,30%	9,93%
U. de la Frontera	99,25%	97,30%	-2,00%
U. de Atacama	89,19%	96,40%	7,20%
U. de Tarapacá	86,13%	95,90%	9,79%
U. de Aysén	95,30%	95,40%	0,08%
U. de Talca	94,16%	94,40%	0,26%
U. de Los Lagos	89,61%	87,00%	-2,63%
U. de Santiago de Chile	86,72%	82,00%	-4,74%

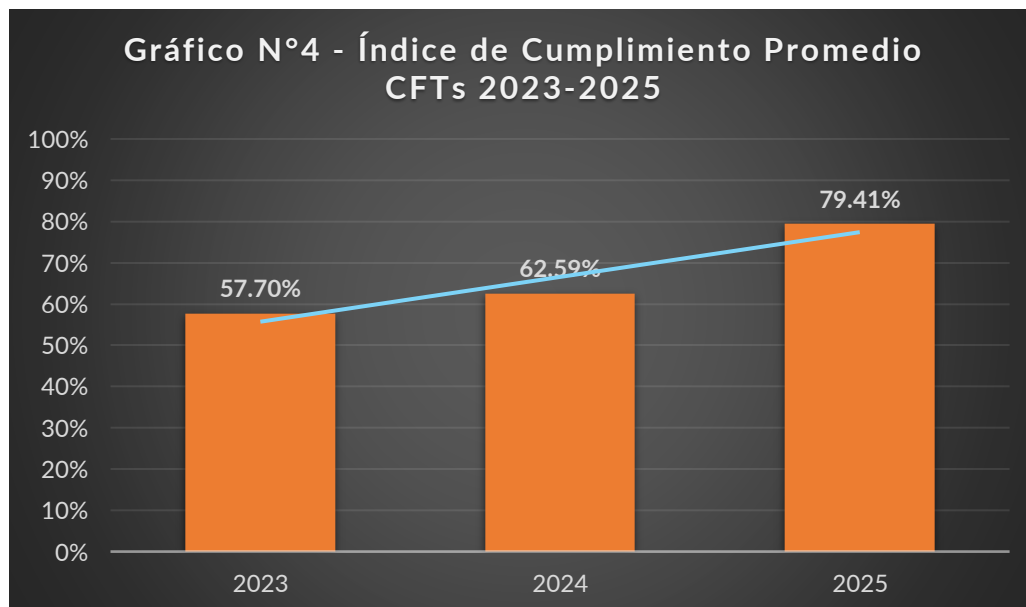
U. de O'Higgins	95,59%	81,30%	-14,34%
U. de Magallanes	55,66%	81,00%	25,34%
U. Tecnológica Metropolitana (UTEM)	91,65%	78,30%	-13,35%
U. de Antofagasta	89,88%	76,90%	-12,98%
U. del Biobío	78,78%	73,10%	-5,69%
U. Arturo Prat	91,00%	71,30%	-19,69%
U. de Playa Ancha	75,16%	68,30%	-6,87%
U. de Chile	81,34%	62,00%	-19,36%
U. Metropolitana de Ciencias de la Educación	90,64%	41,40%	-49,24%

2. Centros de Formación Técnica - CFT

En términos generales, 14 Centros de Formación Técnica disponen de un sitio web de Transparencia Activa, para cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 6° y 7° de la Ley N°20.285. Solo el CFT de la Región de Aysén no contaba con una página web para la publicación de esta información⁵.

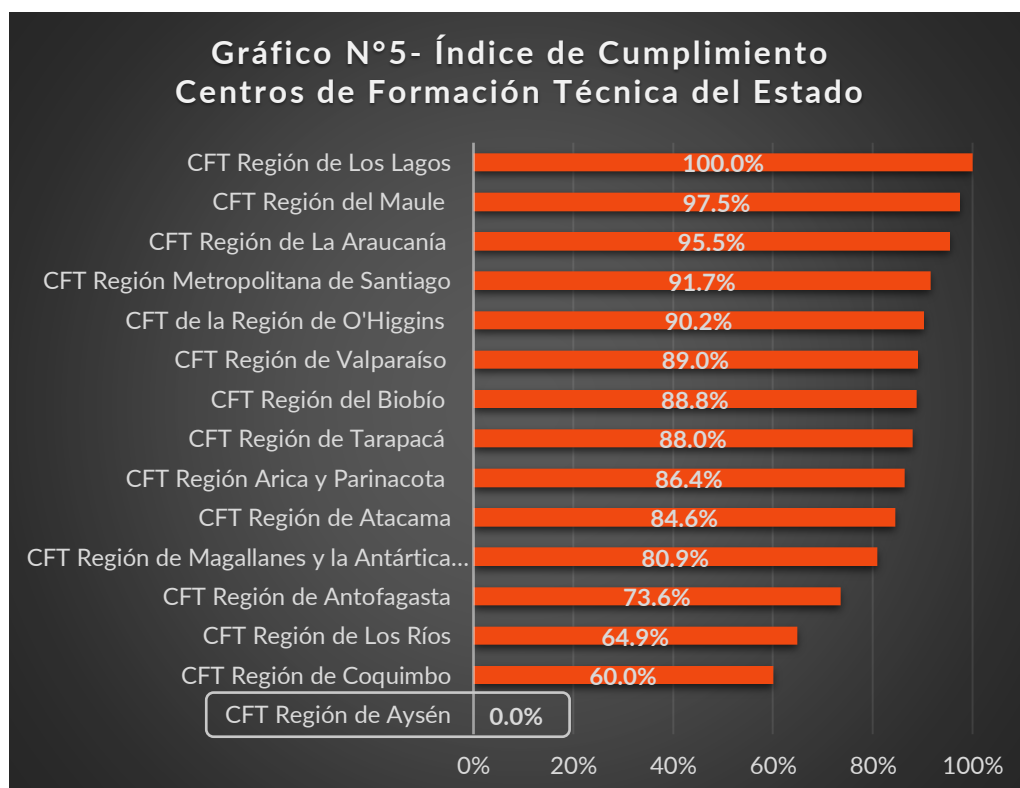
i. Índice de Cumplimiento

Desde la perspectiva del índice global de cumplimiento, en su conjunto los CFT alcanzan un 79,41% en Transparencia Activa, esto es 16,82 puntos porcentuales más que en el año 2024.



⁵ CFT Región de Aysén, no presenta un sitio electrónico de Transparencia Activa, situación que ya fuera identificada en los procesos 2023 y 2024.

En relación con los resultados del año 2025, se observa que 5 instituciones obtienen un nivel de cumplimiento mayor a 90%. En este contexto, el CFT Los Lagos alcanzó un 100% de cumplimiento, aumentando 22,37 puntos respecto de la medición del año 2024. Por otra parte, 3 organismos presentaron niveles inferiores al 70%, siendo el caso del CFT de Aysén el más bajo con 0%, por cuanto no tiene sitio electrónico de Transparencia Activa.



Si los resultados del año 2025 se comparan con los observados en la fiscalización realizada el 2024, se puede advertir que 10 de los 15 Centros de Formación Técnica registran un índice de cumplimiento al alza, promediando 29,48 puntos porcentuales de incremento. Algunos de los organismos donde se observó este mejor rendimiento son: CFT de la Región de O'Higgins que pasó de 0% a 90,24%, luego el CFT Región del Biobío con 53,11 puntos al alza y el CFT Región de Antofagasta con 41,17 por sobre los 32,40 puntos registrados en 2024.

Por otro lado, los que presentan descensos significativos en sus niveles de cumplimientos son: CFT Región de Coquimbo y CFT Los Ríos con -13,07 y -24,01 puntos, respectivamente.

Tabla N°2 Variación Índice de cumplimiento por sujeto obligado CFT año 2024
- 2025

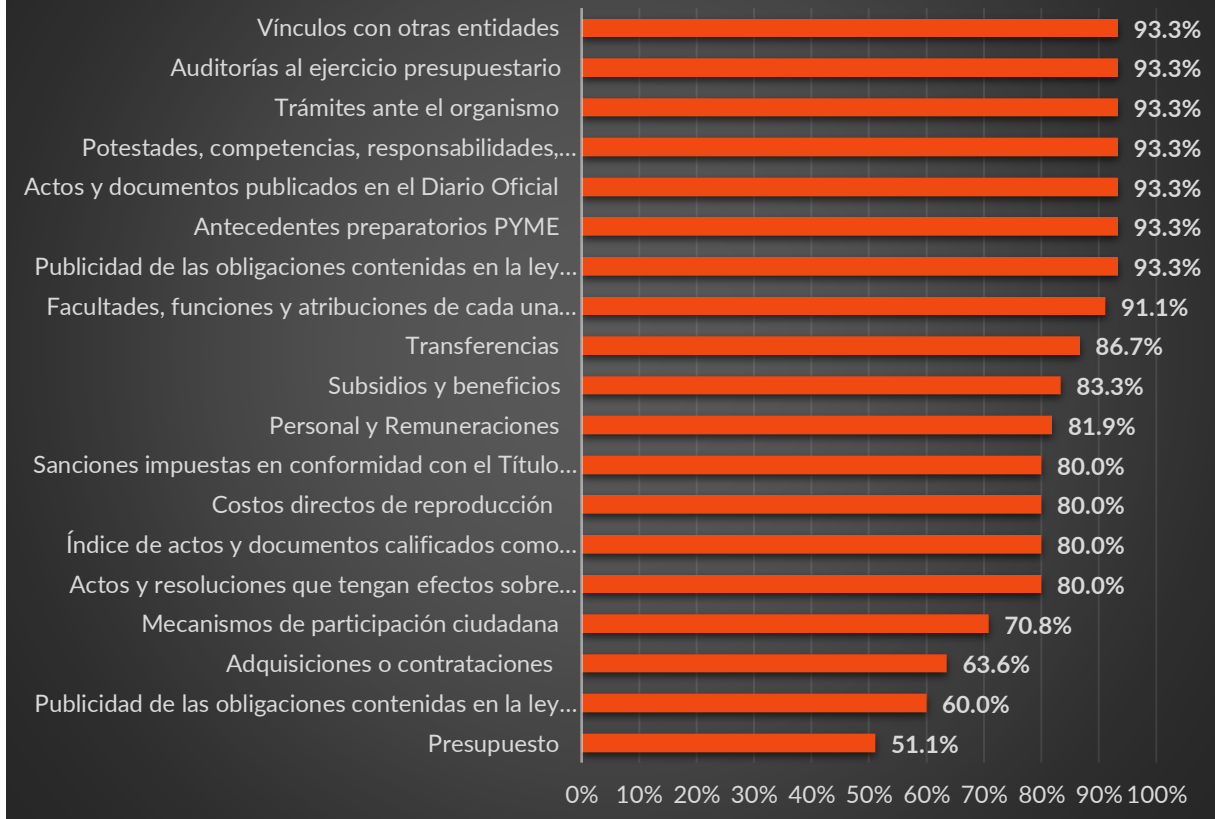
Institución	Índice 2023	Índice 2024	Índice 2025	Variación 2025
CFT Región de Los Lagos	96,70%	77,60	100	+22,40
CFT Región del Maule	91,70%	80,00	97,5	+17,50
CFT Región de la Araucanía	90,20%	94,20	95,5	+1,30
CFT Región Metropolitana de Santiago	63,30%	61,40	91,67	+30,27
CFT de la Región de O'Higgins	0,00%	0,00	90,24	+90,24
CFT Región de Valparaíso	81,00%	91,50	89	-2,50
CFT Región del Biobío	0,00%	35,70	88,81	+53,11
CFT Región de Tarapacá	70,80%	81,10	88	+6,90
CFT Región Arica y Parinacota	48,00%	79,10	86,41	+7,31
CFT Región de Atacama	36,50%	60,00	84,56	+24,56
CFT Región de Magallanes y la Antártica Chilena	57,20%	83,90	80,9	-3,00
CFT Región de Antofagasta	51,80%	32,40	73,57	+41,17
CFT Región de Los Ríos	93,30%	88,90	64,89	-24,01
CFT Región de Coquimbo	85,00%	73,10	60,03	-13,07
CFT Región de Aysén	0,00%	0,00	0	0,00

ii. Vista desde las materias reguladas por la Transparencia Activa

Al analizar el cumplimiento de los antecedentes que deben mantenerse permanentemente actualizados y a disposición del público como obligación de transparencia activa, se puede concluir que las áreas con mayores niveles de cumplimiento corresponden principalmente a aquellas que presentan menor variación mensual y, por lo tanto, requieren menos actualizaciones. Es el caso de "Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas del organismo respectivo", "Trámites ante el organismo", "Auditorías al ejercicio presupuestario" y "Vínculos con otras entidades".

Por otro lado, las principales infracciones se concentran en la falta de disponibilidad o desactualización de la información sobre Presupuesto con 51,11% y Adquisiciones o contrataciones con 63,56%.

Gráfico N°6- Índice de Cumplimiento según materia Centros de Formación Técnica del Estado



Al efectuar un zoom a la información sobre Presupuesto asignado y su ejecución, se advierte que, son las modificaciones presupuestarias el ítem que presenta un menor índice de cumplimiento, en el proceso de fiscalización del año 2025, con una leve alza de 1,1 puntos con relación al proceso 2024.

Tabla N° 3: Índice de cumplimiento por ítem de Presupuesto asignado y su ejecución - CFT

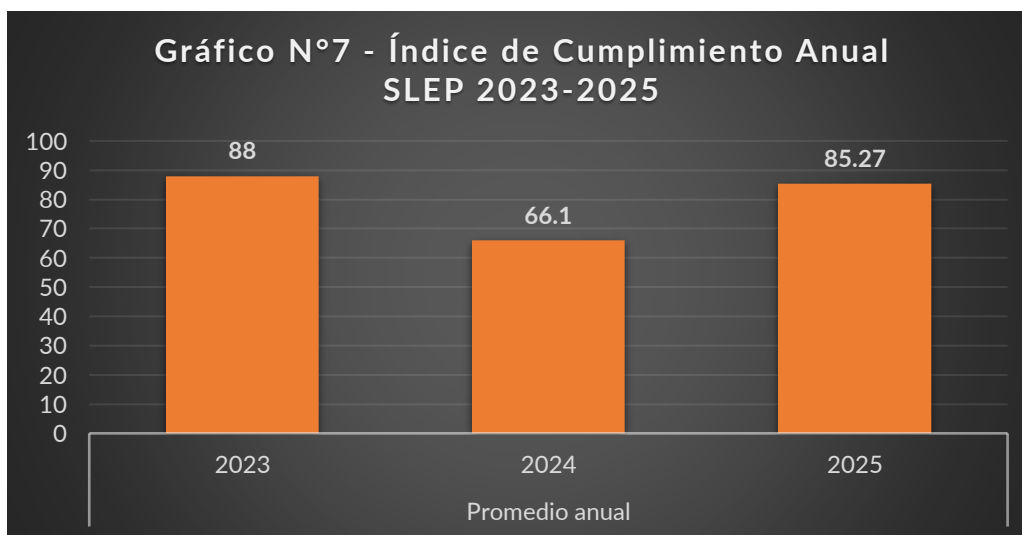
Información Presupuestaria	Índice 2024	Índice 2025
Presupuesto asignado	60	73,33
Modificaciones presupuestarias	6,6	7,69
Ejecución presupuestaria	26,6	60,00
Gastos de representación, protocolo y ceremonial	13,3	57,14

1. Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)

El proceso del año 2025 contempló una fiscalización a 38 SLEP, agregándose 11 organismos más respecto del proceso 2024⁶. En términos agregados, 37 de 38 Servicios Locales de Educación Pública cuentan con un sitio web de Transparencia Activa para informar los requerimientos establecidos en los artículos 6° y 7° de la Ley N°20.285.

i. Índice de Cumplimiento SLEP

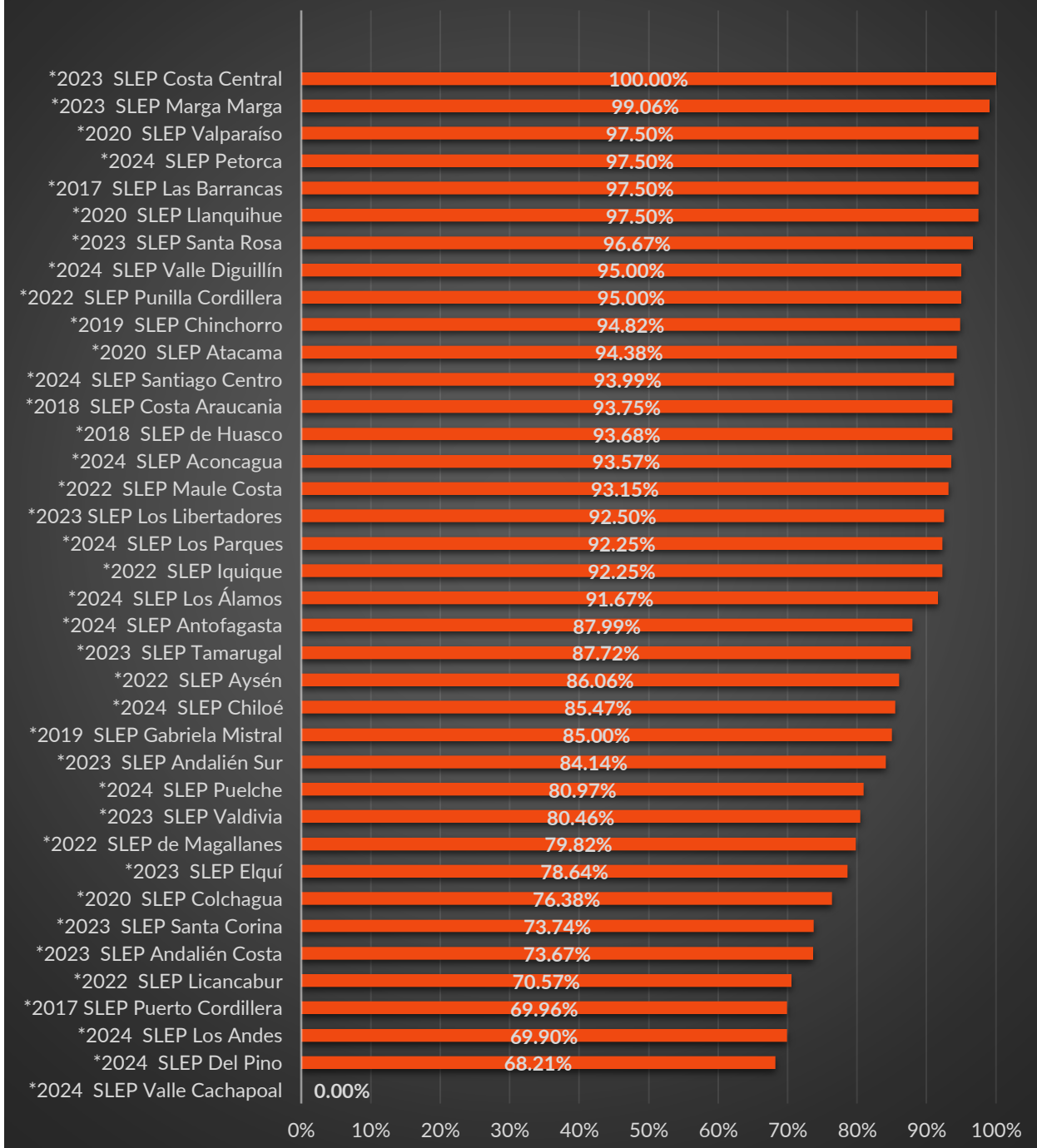
Desde la perspectiva global de cumplimiento, los SLEP alcanzan un 85,27% en Transparencia Activa, lo que representa un crecimiento de 19,17 puntos porcentuales respecto del año 2024.



Para este grupo de organismos, en lo relativo a la fiscalización del año 2025, se observó que 28 instituciones obtienen un nivel de cumplimiento superior al 80%. Luego, existe un grupo de 4 Servicios Locales con resultados por debajo del 70%.

⁶ Organismos fiscalizados por primera vez son: SLEP Los Parques, SLEP Antofagasta, SLEP Aconcagua, SLEP Chiloé, SLEP Los Álamos, SLEP Los Andes, SLEP Petorca, SLEP Puelche, SLEP Santiago Centro, SLEP Valle Cachapoal y SLEP Valle Diguillín.

Gráfico N° 8 - Índice de cumplimiento según sujeto obligado
Servicios Locales de Educación Pública



*Corresponde al año en que inicia su actividad como organismo

En este proceso, se fiscalizaron a 11 Servicios Locales de Educación Pública más que en el proceso de fiscalización del año 2024⁷. Destacan 6 Servicios Locales de Educación Pública, que pese a ser fiscalizados por primera vez, obtienen índices de cumplimiento sobre el 90%.

Por otra parte, 3 Servicios se ubican bajo el 70% de índice de cumplimiento, correspondientes al Servicio Local de Educación Pública Cordillera (69,96%), Servicio Local de Educación Pública Los Andes (69,9%) y Servicio Local de Educación Pública Valle Cachapoal (0%), este último por no poseer un sitio electrónico en que presente la información exigible.

Tabla N° 4: Índice de cumplimiento sobre 90%, SLEP no fiscalizados en procesos previos

Organismo	Índice 2025
Servicios Locales de Educación Pública Los Álamos	91,67%
Servicios Locales de Educación Pública Los Parques	92,25%
Servicios Locales de Educación Pública Aconcagua	93,57%
Servicios Locales de Educación Pública Santiago Centro	93,99%
Servicios Locales de Educación Pública Valle Diguillín	95%
Servicios Locales de Educación Pública Petorca	97,5%

ii. Vista desde las materias reguladas por la Transparencia Activa SLEP

Desde el análisis por materias, se advierte la misma situación que en el caso de los Centros de Formación Técnica, esto es, los mayores niveles de cumplimiento se asocian a información que experimentan menor variación en el tiempo -y, por ende, necesidad de actualización- como es el caso de Actos y documentos publicados en el Diario Oficial, Marco normativo y potestades o Participación en otras entidades.

Por el contrario, las materias con menor índice de cumplimiento son Adquisiciones o contrataciones con 54,73%, Presupuesto 69,74% y Mecanismos de participación ciudadana 72,05%.

⁷ El Decreto Supremo N° 162 de 2022 del Ministerio de Educación que "Fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas en que iniciarán funciones los servicios locales de educación pública que indica, y deroga los Decretos N°s. 69, 70 y 71 de 2021, todos del Ministerio de Educación". Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1184373>

Gráfico N° 9 - Índice de cumplimiento según materia Servicios Locales de Educación Pública



Al centrar el análisis en Adquisiciones y contrataciones, se observó que las Contrataciones aprobadas por órdenes de compra y las Contrataciones menores a 3 UTM son los ítems con el menor índice de cumplimiento en el proceso de fiscalización del año 2025, ambos con porcentajes inferiores al 45% de cumplimiento.

Tabla N° 5 - Índice de cumplimiento por ítem de Adquisiciones y contrataciones - SLEP.

Adquisiciones y contrataciones	Índice 2024	Índice 2025
Sistema de compras públicas	70,37%	76,97%
Contrataciones bienes muebles y servicios	29,62%	46,15%
Contrataciones menores a 3 UTM	25,92%	43,75%
Contrataciones aprobadas por órdenes de compra	22,22%	35,48%
Contratos relativos a bienes inmuebles	25,92%	57,57%

2. Vista desde el desempeño de organismos con investigación sumaria en el año 2024

En el proceso de fiscalización del año 2024, este Consejo dispuso la realización de investigaciones sumarias para 13 organismos debido a su bajo nivel de cumplimiento a las obligaciones en esta materia.

Al comparar estos resultados con los obtenidos en el año 2025, se observó que doce organismos mejoraron sus niveles de cumplimiento, con un aumento promedio de 61,43 puntos porcentuales. La siguiente tabla compara los puntajes obtenidos en los procesos 2024 y 2025 de este grupo de instituciones:

Tabla N° 6: Índice de cumplimiento organismos con investigación sumaria derivada del proceso 2024

Organismo	Índice 2024	Índice 2025	Variación
Servicio Local de Educación Pública Costa Central	0	100	+100
Servicio Local de Educación Pública Marga Marga	0	99,06	+99,06
Servicio Local de Educación Pública Santa Rosa	22,7	96,67	+73,97
CFT de la Región Metropolitana	61,36	91,67	+30,31
CFT de la Región de O'Higgins	0	90,24	+90,24
CFT del Biobío	35,68	88,81	+53,13
Servicio Local de Educación Pública Tamarugal	0	87,72	+87,72
CFT de Atacama	59,98	84,56	+24,58
Universidad de Magallanes	55,66	81	+25,34
Servicio Local de Educación Pública Elqui	0	78,64	+78,64
CFT de Antofagasta	55,66	73,57	+17,91
Servicio Local de Educación Pública del Pino	0	68,21	+68,21
CFT de Aysén	0	0	0

4

**SÍNTESIS DE CUMPLIMIENTOS EN TRANSPARENCIA ACTIVA AGREGADO
SECTOR EDUCACIÓN**

Tabla N° 7 – Índice de cumplimiento segmentado por tipo de Establecimiento

Tipo de Establecimiento	Índice 2024	Índice 2025
Universidades Estatales	86,7%	82,17%
Centros de Formación Técnica	62,59%	79,41%
Servicios Locales de Educación Pública	66,1%	85,27%
Puntaje General	71,73%	83,24%

Tabla N° 8: Índice de cumplimiento a nivel regional, datos agregados
Universidades, SLEP y CFT

Región	Índice 2025
Región de Aysén	60,48
Región de O'Higgins	61,97
Región de Los Ríos	72,68
Región de Coquimbo	77,16
Región de Antofagasta	77,26
Región del Biobío	79,94
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	80,57
Región Metropolitana de Santiago	82,05
Región de Tarapacá	84,82
Región de Valparaíso	89,95
Región de Atacama	92,25
Región de Arica y Parinacota	92,38
Región de Los Lagos	92,48
Región del Maule	94,19
Región de Ñuble	95,00
Región de La Araucanía	95,50

ANEXOS

Nº1. GRUPO DE SUJETOS OBLIGADOS FISCALIZADOS 2025

Nº	Organismo	Índice 2025
1	CFT Arica y Parinacota	86,41
2	CFT de Antofagasta	73,57
3	CFT de Atacama	84,56
4	CFT de Aysén	0
5	CFT de Coquimbo	60,03
6	CFT de la Araucanía	95,5
7	CFT de la Región de O'Higgins	90,24
8	CFT de la Región Metropolitana	91,67
9	CFT de Los Lagos	100
10	CFT de Los Ríos	64,89
11	CFT de Magallanes y la Antártica Chilena	80,9
12	CFT de Tarapacá	88
13	CFT de Valparaíso	89
14	CFT del Biobío	88,81
15	CFT del Maule	97,5
16	Servicio Local de Educación Pública Aconcagua	93,57
17	Servicio Local de Educación Pública Andalién Costa	73,67
18	Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur	84,14
19	Servicio Local de Educación Pública Antofagasta	87,99
20	Servicio Local de Educación Pública Atacama	94,38
21	Servicio Local de Educación Pública Aysén	86,06
22	Servicio Local de Educación Pública Chiloé	85,47
23	Servicio Local de Educación Pública Chinchorro	94,82
24	Servicio Local de Educación Pública Colchagua	76,38
25	Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía	93,75
26	Servicio Local de Educación Pública Costa Central	100
27	Servicio Local de Educación Pública de Huasco	93,68
28	Servicio Local de Educación Pública de Los Libertadores	92,5
29	Servicio Local de Educación Pública de Magallanes	79,82
30	Servicio Local de Educación Pública del Pino	68,21

N°	Organismo	Índice 2025
31	Servicio Local de Educación Pública Elqui	78,64
32	Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral	85
33	Servicio Local de Educación Pública Iquique	92,25
34	Servicio Local de Educación Pública Las Barrancas	97,5
35	Servicio Local de Educación Pública Licancabur	70,57
36	Servicio Local de Educación Pública Llanquihue	97,5
37	Servicio Local de Educación Pública Los Álamos	91,67
38	Servicio Local de Educación Pública Los Andes	69,9
39	Servicio Local de Educación Pública Los Parques	92,25
40	Servicio Local de Educación Pública Marga Marga	99,06
41	Servicio Local de Educación Pública Maule Costa	93,15
42	Servicio Local de Educación Pública Petorca	97,5
43	Servicio Local de Educación Pública Puelche	80,97
44	Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera	69,96
45	Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera	95
46	Servicio Local de Educación Pública Santa Corina	73,74
47	Servicio Local de Educación Pública Santa Rosa	96,67
48	Servicio Local de Educación Pública Santiago Centro	93,99
49	Servicio Local de Educación Pública Tamarugal	87,72
50	Servicio Local de Educación Pública Valdivia	80,46
51	Servicio Local de Educación Pública Valle Cachapoal	0
52	Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín	95
53	Servicio Local de Educación Pública Valparaíso	97,5
54	Universidad Arturo Prat	71,31
55	Universidad de Antofagasta	76,9
56	Universidad de Atacama	96,39
57	Universidad de Aysén	95,38
58	Universidad de Chile	61,98
59	Universidad de la Frontera	97,25
60	Universidad de la Serena	100
61	Universidad de Los Lagos	86,98
62	Universidad de Magallanes	81
63	Universidad de O'Higgins	81,25
64	Universidad de Playa Ancha	68,29
65	Universidad de Santiago de Chile	81,98

N°	Organismo	Índice 2025
66	Universidad de Talca	94,42
67	Universidad de Tarapacá	95,92
68	Universidad de Valparaíso	98,33
69	Universidad del Bío Bío	73,09
70	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)	41,4
71	Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM)	78,3

DICIEMBRE
2025



INFORME

UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA

REPORTE GLOBAL DE RESULTADOS DE
FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Unidad de Fiscalización, Área de Fiscalización de Cumplimiento
Dirección General